

Artículos / Colombia

Poblamiento minero y técnicas en el cañón del río Cauca: 1538-1627

*Mining Population and Techniques in
the Canyon of Cauca River: 1538-1627*

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ JARAMILLO*

Universidad de Syracuse

Nueva York, Estados Unidos

* jmgonzao@gmail.com

Recepción: 20 de diciembre de 2006. Aprobación: 7 de junio de 2007

RESUMEN

[18]

La extracción de metales preciosos fue el principal motor económico de la Colombia colonial, hecho largamente conocido por investigadores locales y extranjeros. Sin embargo, con pocas excepciones, la relación entre la extracción mineral y el espacio no ha sido sistemáticamente estudiada. Este artículo responde a esta falencia, analizando el impacto del espacio en los procesos sociales en un contexto extractivo particular: las minas de oro, rancherías y ciudades del cañón del río Cauca (de Cartago hasta Santa Fe de Antioquia) durante el Primer Ciclo del Oro, entre 1538 y 1627. La atención no se centra en la producción total o en las estructuras económicas, sino en las técnicas de minería como adaptaciones a condiciones espaciales particulares, además en los obstáculos diarios enfrentados por los habitantes de las rancherías.

Palabras clave: minería, poblamiento, técnicas mineras, territorio, cañón del río Cauca.

ABSTRACT

Precious metals extraction was the main economic motor of colonial Colombia, a fact long acknowledged by foreign and domestic researchers. However, with few exceptions, the relationship between mineral extraction and space has not been systematically addressed. This article responds to this void in the literature by analyzing the impact of space on social processes in a particular extractive context: the gold mines, camps, and towns of the Cauca River Canyon (roughly Cartago to Santa Fe de Antioquia) during their first great cycle of boom and bust, 1538-1627. Attention is focused not on gross production or formal economic structures, but rather on mining techniques as adaptations to particular spaces and conditions, and also on the day-to-day obstacles faced by inhabitants of mining settlements.

Keywords: Mining, Population, Mining Techniques, Territory, cañón del río Cauca.

EN EL CAÑÓN del río Cauca, el oro fue el engranaje que mantuvo juntas y funcionando las diferentes partes de la sociedad colonial. En un libro ya clásico sobre la minería colonial colombiana, Robert West escribió que “en el Nuevo Mundo, la colonización española se basó principalmente en la minería de oro y plata y en la explotación de grandes concentraciones de indios sedentarios”¹.

La ausencia de asentamientos prehispánicos, como los encontrados por los españoles en México y Perú, en el cañón del río Cauca,² y la total falta de yacimientos argentíferos dejaban la explotación aurífera como única forma viable para mantener la ocupación hispánica en los territorios aledaños al río Cauca. En efecto, en torno a este mineral giró la exploración, conquista y colonización del cañón del río Cauca.

Las explotaciones agropecuarias y el comercio de las ciudades fundadas en el cañón del río Cauca se enfocaron en la producción aurífera, pues era ésta la que permitía la pervivencia de la ocupación. En 1615, Luis Fernández Sotomayor, procurador de la ciudad de Cáceres, escribía que “(...) con lo que se sustenta y esta en pie esta ciudad es con el oro que sus terminos se saca con la labor y beneficio de las minas (...)”³, y más adelante aseguraba que sin la explotación aurífera “(...) berá esta çiudad y esta republica su total destuiçion y ruina (...)”⁴.

Tal situación era general en las ciudades del cañón del río Cauca. En términos similares se refería el procurador de la ciudad de Anserma en 1627, puesto que la reducción de la mano de obra disponible, tanto indígena como esclava, había desencadenado “(...) la gran diminiucion y pobreza general de esta republica por no aver en ella otros frutos ni grangerias mas del oro que de las dichas minas se saca con que asi mesmo ha sessado el mucho trato y comerçio que avia en todo este Reyno (...)”⁵.

[19]

-
1. Robert C. West, *La minería de aluvi6n en Colombia durante el periodo colonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1972) 9.
 2. De los asentamientos prehispánicos encontrados por los conquistadores en el cañón del río Cauca el más grande, en términos de poblaci6n y de organizaci6n social, era, sin duda alguna, el de los quimbayas, los cuales, sin embargo, no superaban a aquellos que se asentaron en la sabana cundi-boyacense.
 3. Archivo General de la Naci6n (AGN), Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 56r.
 4. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 56v.
 5. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, f. 262r.

[20]

De las ciudades ubicadas en el cañón del río Cauca, Cartago era la menos involucrada en la explotación aurífera. A pesar de que allí se establecieron la Caja Real y la fundición más cercanas a los distritos mineros de Anserma, los aluviones localizados en su jurisdicción no superaban en cantidad de mineral a los yacimientos de Anserma. Cartago pervivió en calidad de ciudad de paso, pues ésta era la unión entre la Gobernación de Popayán y el Nuevo Reino de Granada, a través del camino del Quindío. Por lo demás, la población indígena asentada en la ciudad permitió la existencia de los encomenderos a orillas del río Otún hasta la última década del siglo XVII, cuando finalmente se trasladó a las vegas del río La Vieja, donde aún se encuentra ubicada.

Yacimientos auríferos

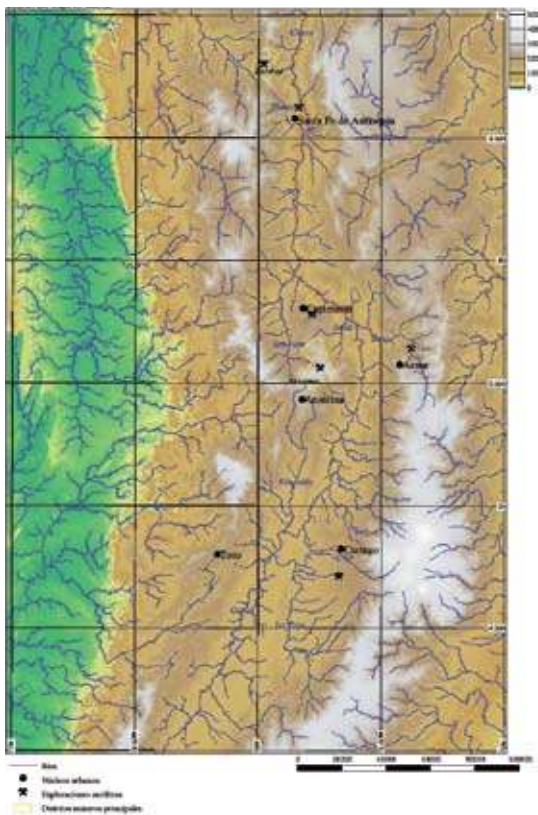
La explotación de oro en el cañón del río Cauca se desarrolló principalmente en el cerro de Buriticá y en los distritos mineros de la ciudad de Anserma, que comprendían los cerros de Quiebralomo, Marmato y Supía (ver figura 1). A pesar de la riqueza orfebre de los quimbayas, que aún hoy es reconocida a nivel mundial, la cantidad de oro producida en la jurisdicción de Cartago fue muy inferior y provenía de algunos placeres pequeños a orillas del río Quindío.

En los yacimientos de Buriticá y Anserma, el oro se encontraba principalmente en forma de vetas, aunque las corrientes de la zona transportaban oro en forma de sedimentos, que luego depositaban en sus barras puntuales, en sus terrazas y en sus lechos. Este mecanismo de depositación aurífera funcionó también hacia la vertiente occidental de la cordillera Occidental, conformando los placeres que fueron explotados extensivamente en el Chocó durante el siglo XVIII.

En la ciudad de Anserma y las minas de su jurisdicción, a pesar de la existencia de numerosos placeres auríferos, el grueso de la explotación se concentró en los yacimientos vetiformes ubicados en los cerros de Quiebralomo, Supía, Marmato, Pícara y Mapura, al norte de la ciudad, en la vertiente oriental de la cordillera Occidental, en una zona pequeña cuya litología dominante es roca metamórfica, principalmente esquistos.⁶

El magma líquido proveniente del interior de la tierra, rico en minerales de cuarzo, pirita, plomo y oro, fue empujado hacia la superficie con la presión suficiente para alojarse entre los planos de foliación de los esquistos cristalinos, característicos de este tipo de roca, en donde se enfrió y solidi-

6. West 18-19.



[21]

FIGURA 1

Explotaciones auríferas, 1630.

Fuente: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1; F. Visitas de Antioquia, T. 1 y 2. Escalas del mapa en metros.

ficó, conformando las vetas explotadas en los yacimientos de Anserma. De la misma forma, en el cerro de Buriticá, el oro, mezclado igualmente con minerales de cuarzo y pirita, se alojó entre las pequeñas fisuras de la roca metamórfica, determinando la calidad del oro allí explotado.

Los minerales de oro existentes en la cordillera Central, principalmente en la ciudad de Arma, a pesar de llamar la atención de los conquistadores, no fueron realmente muy significativos. De la misma manera, Caramanta entró en decadencia rápidamente, cuando se redujo la explotación de oro en sus placeres.⁷ Los yacimientos auríferos del batolito antioqueño, tanto en el altiplano de Santa Rosa de Osos como en el de Rionegro, fueron explotados

7. West 18.

de manera regular a partir de la segunda mitad del siglo XVII, cuando ya las técnicas mineras eran insuficientes para sacar y lavar el oro de manera rentable en las minas de Buriticá.⁸

[22]

En su *Geografía y descripción universal de las Indias*, Juan López de Velasco distinguió entre los diversos tipos de yacimientos que se encontraban en el Nuevo Mundo. Así, cuando se refería a las minas de Arma y Cartago, afirmaba que éstas se encontraban en “los ríos y quebradas”,⁹ es decir, eran minas de placer o aluviales. A pesar de que López de Velasco nunca pisó suelo americano, sus informaciones con respecto a este tipo de minas eran correctas; igualmente lo fueron para las minas de Buriticá y Anserma, de las cuales afirmó que eran de las más ricas de Popayán, “aventajadamente sobre las demás provincias de esta gobernación”.¹⁰

De acuerdo con los informes de Francisco Romero, quien poseía minas y esclavos en La Vega, en 1622, sólo en los cerros de Quiebralomo y Supía había más de 545 minas de veta, muchas de las cuales permanecían sin explotarse por falta de mano de obra (ver gráficos 1 y 2).¹¹ La situación de decadencia no era exclusiva de las minas de Anserma; aunque a pesar de la falta de mano de obra esclava, Anserma y sus minerales se mantuvieron durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, cuando la explotación aurífera empezó a dirigirse hacia el Chocó, y aún muchos de dichos cerros, principalmente Marmato, se mantienen en explotación intensiva.

En la provincia de Antioquia el panorama era otro, pues además de las vetas del cerro de Buriticá, los ricos yacimientos de Cáceres, Zaragoza y Guamocó se encontraban bajo su jurisdicción, por lo que la minería en Buriticá, si bien fue de gran importancia desde antes de la llegada de los europeos, se mantuvo relegada por las explotaciones en estas ciudades, a las cuales se sumó Nuestra Señora de los Remedios durante el siglo XVIII.

Oro de corte y oro de jornal

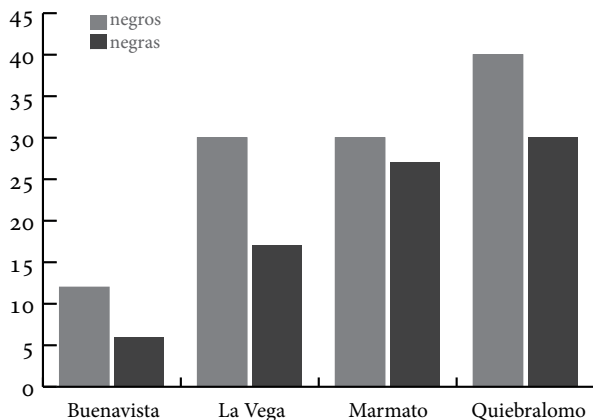
En concordancia con los diferentes tipos de yacimientos, los mineros del periodo colonial aplicaron diversas técnicas para su explotación y beneficio,

8. José Manuel González Jaramillo, “Poblamiento y colonización del Valle de los Osos: provincia de Antioquia, siglos XVII y XVIII”, *Historia y Sociedad* 10 (Medellín, abril de 2004): 163-182.

9. Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias* (Madrid: Ediciones Atlas, 1971) 210 y 212.

10. López de Velasco 211.

11. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Minas de Cauca, L. 2, r. 14, ff. 245r-245v.



[23]

GRÁFICO 1

Esclavos en las minas de Anserma, 1627

Fuente: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 157r-210r.

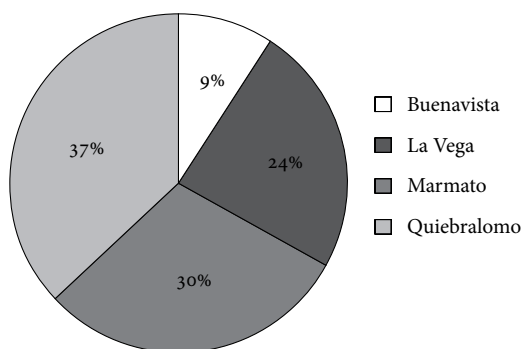


GRÁFICO 2

Esclavos en las minas de Anserma, 1627

Fuente: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 157r-210r.

muchas de las cuales permanecen vigentes aún hoy en día en explotaciones pequeñas. Desde los escritos de Vidal de la Blache a comienzos del siglo XX,¹² se entiende cómo las técnicas no son más que una respuesta a las condiciones dadas por el territorio con el fin de satisfacer una necesidad

12. P. Vidal de la Blache, *Principes de géographie humaine* (Paris: Librairie Armand Colin, 1922). Ver también: Lucien Febvre, *La tierra y la evolución humana: introducción geográfica a la historia* (México: UTEHA, 1955).

cualquiera, en este caso, el oro. En este sentido, las técnicas no sólo son la manera como el hombre se relaciona con el espacio, sino que, por lo mismo, están íntimamente ligadas a él.

[24]

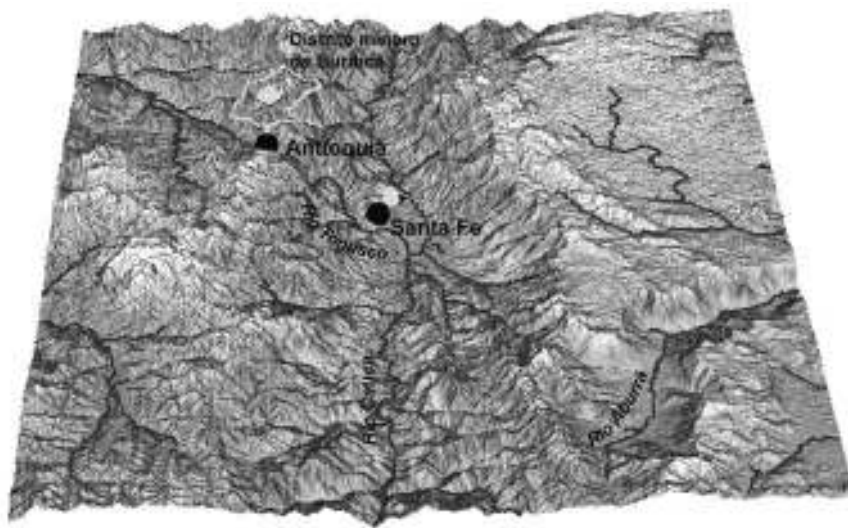
La batea fue tal vez el instrumento más utilizado, pues permitía separar el oro de los demás elementos con que se hallaba mezclado, tanto en las gravas de las corrientes, como en las vetas trituradas. Sin embargo, su eficacia no era la más adecuada, pues no permitía separar las fracciones más pequeñas del oro, o disgregarlo de los minerales piríticos y cuarzíticos con los que generalmente se encontraba en las vetas, produciendo un mineral de “poca ley”.

En los distritos mineros de Anserma y en Buriticá, el *oro de corte*, es decir de veta, era explotado de manera intensiva, tanto por negros esclavos de los señores de cuadrilla, como por indios de los encomenderos (ver figura 2). El *oro de jornal*, aquél que se encontraba en los placeres aluviales, era explotado por algunos indios y esclavos que debían dar jornal a su amo o encomendero de forma periódica (generalmente un peso por día), fuera semanalmente o todas las noches, según lo explotado, o según el acuerdo existente entre el encomendero o amo y sus encomendados o esclavos. Tampoco resultaba extraño encontrar a negros libres, mestizos y mulatos a orillas de las quebradas buscando algunos pesos de oro para asegurar su subsistencia.

La explotación de los placeres auríferos era realizada por los indígenas mucho antes de la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, por lo que los españoles simplemente utilizaron las técnicas prehispánicas para la explotación del oro.¹³ La técnica consistía, básicamente, en tomar las gravas que contenían material aurífero y lavarlo usando la batea, la cual, a partir de movimientos elípticos, separaba los materiales más ligeros de los más pesados mediante la fuerza centrífuga, dejando en el centro de la batea el preciado metal. El movimiento de la batea no podía, sin embargo, disgregar el oro de la pirita, el cuarzo o el plomo, además de dejar en la *margagita* o *jagua* (material a desechar) las fracciones más pequeñas del mineral aurífero.

La construcción de canalones, pozos y burros o barreras no son más que técnicas accesorias para optimizar tanto la obtención de las gravas auríferas como su beneficio. Los canalones y acequias transportaban el agua que facilitaba el lavado de las gravas; éstos eran de gran importancia en la explotación de las gravas en las terrazas más antiguas, que se encontraban

13. West.



[25]

FIGURA 2

Distrito minero de Buriticá. Imagen de radar procesada en GRASS.

Fuente: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1 y 2.

a mayor distancia en altura del lecho de las corrientes que las depositaron. Los pozos se construían para obtener material del dique de las quebradas y los ríos, razón por la cual se inundaban constantemente y necesitaban de drenaje. Los burros o barreras se usaban en el centro de las corrientes, particularmente en época de verano, para disminuir la fuerza de las mismas y obtener material del lecho.¹⁴

El sistema de beneficio del oro a través de las bateas era también utilizado en la minería de veta. Una vez se cavaba el socavón, el material que contenía la veta era triturado en un molino o con herramientas de hierro y acero, y después se separaba el oro, usando igualmente la batea. Además de la batea, eran necesarias otras herramientas tales como la barra y el almocafre, ambas importadas de Europa. La barra permitía no solamente abrir el socavón de donde se extraía el material, sino también su trituración. El almocafre era usado principalmente para la recolección del material y el raspado de gravas hacia los canalones en donde se lavaba.

El agua era uno de los elementos más importantes en la explotación del oro, puesto que sin ella no podía beneficiarse el mineral. En los distritos mineros de Anserma y Buriticá, la abundancia de corrientes propiciadas

14. West 49-65.

por un nivel de precipitación medio facilitaba la consecución del líquido, por lo cual el agua representaba un problema por su exceso más que por su escasez.

[26]

Durante los periodos lluviosos, los socavones excavados se hacían más propensos a inundaciones, lo que inhabilitaba su explotación. De la misma forma, la crecida de las corrientes inundaba sus vegas, haciéndolas inaccesibles para la explotación aurífera, la cual debía desplazarse a las terrazas más altas y alejadas del agua. En las épocas de verano, las corrientes de flujo constante podían ser desviadas para lavar los materiales provenientes de los socavones, además de que la disminución de su cauce dejaba al descubierto complejos de orillares y depósitos de corrientes lentas en donde el oro se decantaba con mayor facilidad.

Jerónimo, indio del repartimiento de Penco, afirmó en 1615 que “en tiempo del dicho Joan de Luna vaxaban los veranos este *testigo* y los *yndios* de la mina por su *mandato* a sacar oro en las playas del Rio de Cauca (...)”.¹⁵ Igualmente, en Caramanta se aprovechaban las épocas de sequía para extraer oro del lecho del río Cauca; en 1583 Francisco Guillén Chaparro escribió que en aquella villa “sacan poco horo e lo sacan en el río grande de Cauca y lo sacan de verano en las playas e caxcajales (...)”.¹⁶

Los datos de producción mensual de oro trabajados por Zamira Díaz López demuestran esta tendencia. Desde 1559 hasta 1599, exceptuando los años para los que no se posee información, los niveles más altos de oro se produjeron en los meses más secos (ver gráfico 3). A pesar de la evidencia de sus datos, Díaz López siguió a Robert West casi al pie de la letra cuando dice que “en las regiones de Antioquia y Popayán se presentan épocas de lluvia que duran varios meses, conformándose los periodos secos de enero-febrero y junio-julio, cuando se interrumpen las labores en los aluviones”.¹⁷

15. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 403v. Ver también el f. 405r.

16. Francisco Guillén Chaparro, “Descripción de Popayán”, *Relaciones y visitas a los Andes: siglo XVI*, tomo 1, ed. Hermes Tovar Pinzón (Bogotá, Colcultura-Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993) 452.

17. Zamira Díaz López, *Oro, sociedad y economía: el sistema colonial en la Gobernación de Popayán; 1533-1733* (Bogotá: Colección Bibliográfica Banco de la República, 1994) 116.



[27]

FIGURA 3
El río Cauca a la altura del puente de Occidente (Antioquia).
Fotografía tomada por el autor en junio de 2005 (verano).



FIGURA 4
El río Cauca a la altura del puente de Occidente (Antioquia).
Fotografía tomada por el autor en noviembre de 2005 (invierno).

Bien puede alegarse, y no sin cierta razón, que las cifras de producción de oro aumentaban durante los veranos, ya que eran principalmente los comerciantes quienes llevaban el oro a fundir a las cajas y, por tanto, viajaban en verano cuando los caminos eran más transitables y los ríos podían atravesarse con mayor facilidad. Sin embargo, caer en este razonamiento significa no sólo ignorar los testimonios de Guillén Chaparro y el indio Jerónimo, sino también la evidencia proporcionada por el trabajo de campo (ver figuras 3 y 4).

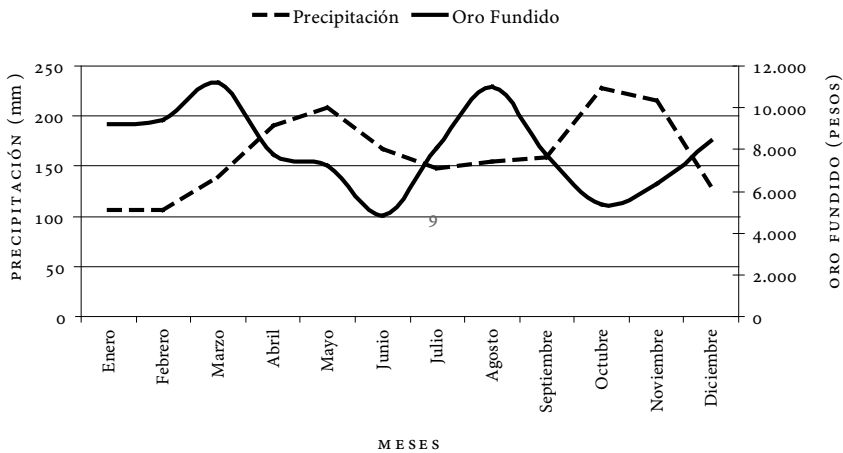


GRÁFICO 3

Comparativa oro-precipitación Gráfico 3. Comparativa oro-precipitación

Fuente: Para los datos de fundición: Zamira Díaz López, *Oro, sociedad y economía: el sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733* (Bogotá: Colección Bibliográfica Banco de la República, 1994) 126-131.

Para los datos de precipitación: Eduardo Acevedo Latorre, *Atlas de Colombia* (Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1969). Note la relación inversamente proporcional: cuando la precipitación disminuye, aumenta la producción de oro y viceversa.

El oro de los placeres era explotado principalmente por indios, negros libres, mulatos y mestizos, aunque algunos españoles que no poseían una cuadrilla de considerables proporciones ni el capital para construir los socavones, enviaban a sus esclavos a buscar oro en las quebradas. En tales casos, estos individuos deambulaban por las corrientes de la jurisdicción con una batea, cateando quebradas y buscando oro, y al final del día o de la semana entregaban a su amo o encomendero un *jornal* que equivalía generalmente a un peso de oro por día.

Dentro de los repartimientos muchos indígenas se especializaban en la minería y se dedicaban exclusivamente a ésta, mientras los demás cultivaban o cuidaban los ganados del encomendero para completar el pago del tributo. Durante su visita a Anserma, en 1627, Lesmes de Espinosa Saravia intentó reglamentar los recambios de los naturales dedicados a la minería, estableciendo periodos de un año de servicio dentro del cual se debían dedicar dos meses al cultivo del maíz.¹⁸ Sin embargo, el cacique Jerónimo, del

18. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 343r-345r.

repartimiento de Tuza, ubicado al norte de la ciudad de Anserma, protestó la medida tomada por el visitador, alegando que:

(...) asimismo ordenó que por turnos acudan los indios al beneficio de las minas cosa que los indios en general no han acostumbrado sino algunos que se han criado en ello y estan diestros y estos para averlo de sacar han andado hasta aora cateando por lomas y quebradas y unas vezes lo hallan y otras no de forma que suelen sacar en un dia cantidad con que pagan al encomendero y les sobra para sustentarse y despues no lo hallan no sacan en dos y tres meses y se suele pasar por el año sin que den oro y con la nueva ordenança y aviendose de cumplir no sacaran oro los indios no cultivaran su tierra y ambas republicas de españoles y indios padeceran o se perderan por falta de oro y bastimentos y los quintos de Vuestra Alteza no seran ciertos y el trato y comercio sea menos que hasta aqui (...)¹⁹

[29]

Generalmente los *bateeros*²⁰ se levantaban temprano en la mañana, al salir el sol, y salían a recorrer las corrientes de la jurisdicción en busca de oro, para regresar aproximadamente a las cinco de la tarde, cuando el sol comenzaba a ocultarse.²¹ Dentro de las Ordenanzas para las minas de Anserma formuladas durante su visita, Lesmes de Espinosa Saravia reglamentó igualmente la jornada laboral de los indígenas, teniendo en cuenta también el tiempo destinado para el almuerzo. Las palabras del visitador, dispuestas en el numeral 4 de sus ordenanzas dicen:

(...) hordeno y mando que los dichos yndios entren en el trabajo y labor de las dichas minas algo despues de salido el sol y trabajen antes de comer hasta una ora antes de medio dia y aviendo descansado y comido como otra ora despues de medio dia an de trabajar otras quatro oras continuas y alse de labor antes de ponerse el sol para que tengan tiempo de llegar a sus rrancherias antes que obscurezca la noche (...)²²

19. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, f. 426v.

20. Aparentemente el término *mazamorreros* fue utilizado sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVII, pues no figura en ninguna de las fuentes consultadas, no así el de *bateeros*, que es incluso el nombre de una quebrada en jurisdicción de Anserma de la cual indios y esclavos extraían oro.

21. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, f. 608r.

22. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, f. 344r.

[30]

A pesar de las ordenanzas de Saravia, controlar el tiempo de estos individuos cuando se encontraban buscando oro en las quebradas resultaba supremamente complicado, tanto por la cantidad de *bateeros*, como por lo amplio del espacio que éstos podían recorrer en un solo día. El mayor control que el encomendero o el amo podía tener sobre sus indios o esclavos era el jornal que éstos debían entregarle al culminar la jornada o, en algunos casos, la semana. El jornal equivalía generalmente a un peso diario; sin embargo, alcanzar esta meta no siempre era posible; así, los encomenderos y los propietarios de esclavos tuvieron que resignarse con lo que su indio o negro les entregase.²³

Tal situación favorecía a los indios y a los esclavos que buscaban *oro de jornal*, a diferencia de aquellos que trabajaban en los socavones, quienes se encontraban bajo la supervisión constante de un capataz. Durante la visita practicada por Lesmes de Espinosa Saravia a las minas de Quiebralomo, igualmente en 1627, los indios de mina del repartimiento de Pirsá afirmaron que:

(...) an travaxado y sacado oro con las herramientas que les an dado sus administradores y cada yndio a travajado con una barra y un almocafre de hierro y una // batea y con estas herramientas an travajado con gusto (...) y que salen por la mañana a travajar y buelven a la tarde a sus cassas y que no les dan ni an dado priesa porque an andado a jornal sin haçerles fuerza (...)²⁴

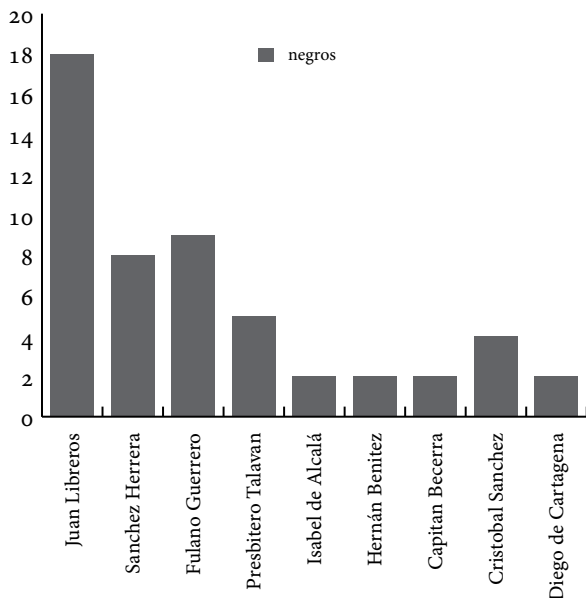
La explotación de las minas de veta resultaba mucho más complicada, a pesar de ser éstas más productivas. Sólo unos cuantos individuos que tuvieran la capacidad económica de construir los socavones y mantener una cuadrilla de esclavos de tamaño considerable para lavar el oro, podían explotar las vetas de Anserma y Buriticá. Sin embargo, tal explotación se llevó a cabo debido a la productividad de las vetas, las cuales –545 minas que se explotaban en Quiebralomo y Supía–, según informes de 1622, eran de un grosor variable, pero siempre superiores a “dos dedos”.²⁵

La construcción de socavones, a pesar de ser una tarea difícil, se llevó a cabo. Las constantes inundaciones, producto de las lluvias en los distritos

23. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 405r y T. 2, f. 493r;
AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T.1, ff. 160r-161v, 162v, 164r, 165v y 166v-167r.

24. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 607v-608r.

25. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Minas de Cauca, L. 2, rollo 14, ff. 245r-245v.



[31]

GRÁFICO 4

Señores de cuadrilla de La Vega, 1627

Fuente: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 49r-49v.

mineros de Anserma y de la superación de la profundidad del nivel freático, no desanimó a los mineros, quienes alcanzaron a cavar huecos de poco más de 60 metros de profundidad, de acuerdo con los informes de Francisco Guillén Chaparro.²⁶ Los datos de Guillén Chaparro bien pueden ser exagerados, puesto que además del sistema necesario para drenar pozos de semejante profundidad, era necesaria la estructura que los reforzara, impidiendo que éstos se derrumbasen.

También juega en contra de la información suministrada por Guillén Chaparro la dureza de la roca, pues las labores de excavación en el regolito son mucho más sencillas que la trituración de la roca fresca; así, aunque los pozos excavados pudieran superar el perfil de meteorización, seguramente no profundizaron mucho en la roca, pues a pesar de no ser tan fuertes como las rocas ígneas, las metamórficas probablemente representaron un obstáculo casi imposible de salvar para los mineros del siglo XVI y comienzos del XVII.

26. Guillén Chaparro 449.

[32]

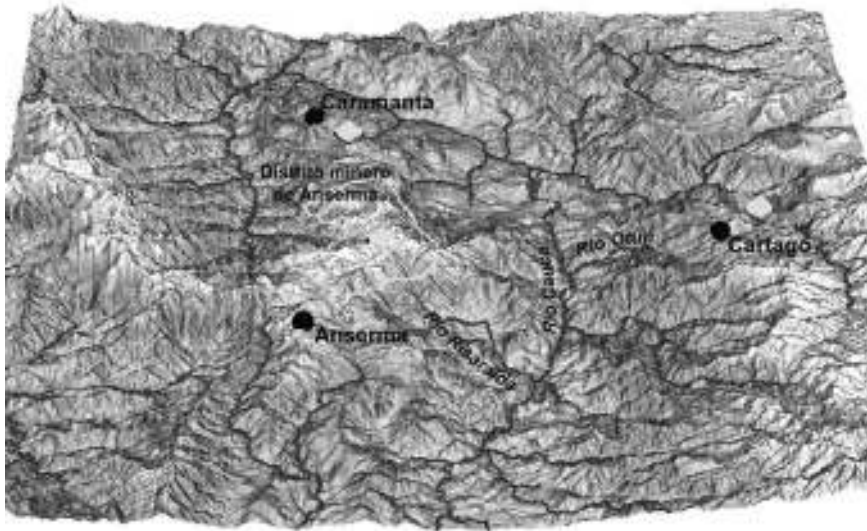


FIGURA 5

Distrito minero de Anserma. Imagen de radar procesada en GRASS

Fuente: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1.

Sin embargo, excavando cerca de la cima de los cerros bien se podía alcanzar semejante profundidad; por lo demás, la excavación en las zonas de trituración a lo largo de las fallas resulta mucho más fácil y fructífera, por lo que, a primera vista, puede parecer una exageración. Un análisis más detallado demuestra la posibilidad de alcanzar los 60 m en una excavación horizontal, mucho menos susceptible de inundaciones. Por lo demás, dado que las excavaciones se hacían, y se hacen aún hoy en día, de manera horizontal, los socavones son poco propensos a las inundaciones y fácilmente drenables.

La carencia de técnicas más eficientes para triturar la roca, tales como la dinamita, obligó a los mineros a suministrar a sus esclavos e indios herramientas de hierro y acero, mucho más resistentes pero también mucho más costosas. Según un informe de 1622 de Francisco Romero sobre las minas de Anserma “(...) en algunas dellas, es el peñol y pedernal de la veta tan duro que si no es con canelones calzado de aço no los pueden romper (...)”. En otras, por el contrario, el nivel de meteorización era tal que las vetas eran “(...) de barro suelto que son mas anchas que entre el mismo barro hacen el oro (...)”²⁷

27. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Minas de Cauca, L. 2, rollo 14, f. 245v.

La meteorización superficial beneficiaba a los mineros, no sólo en la facilidad de trituración del material que contenía el oro, sino también en la separación de éste de los demás minerales, especialmente la pirita. Las propiedades químicas del mineral aurífero lo hacen más resistente a la meteorización que a los demás minerales con los que se encuentra mecánicamente mezclado, por lo que éstos se oxidan primero, dejando el oro casi libre de mezclas, listo para el lavado en la batea.

La insuficiencia de estas técnicas condujo a los yacimientos vetiformes a una rápida decadencia, pues, como ya se mencionó, el lavado en la batea desperdiciaba una cantidad de mineral que bien podía superar lo obtenido. Ante la falta de una innovación técnica que permitiera aumentar las ganancias, o por lo menos continuar con una explotación relativamente rentable, los mineros de las gobernaciones de Popayán y Antioquia se vieron obligados a explorar nuevas zonas que pudieran contener mineral aurífero, proceso que llevó a la conquista del Chocó y el poblamiento de los altiplanos de Santa Rosa de Osos y Rionegro en Antioquia, en un proceso que fue designado por Germán Colmenares como el “segundo ciclo del oro”.²⁸ Lo anterior, sin embargo, no implicó el total despoblamiento de los distritos mineros del cañón del río Cauca, ya que muchos de ellos continúan aún en explotación activa.

[33]

Las rancherías: asentamientos mineros

La población esclava se asentó principalmente en las minas, en rancherías que no eran más que un conjunto de bohíos dispersos a lo largo de los ríos; en las minas de aluvión o alrededor de los molinos y las vetas, en los yacimientos vetiformes. Sobre los asentamientos en las minas poco a nada se legisló, exceptuando el trabajo de los indios en las minas, y las responsabilidades de los propietarios de cuadrillas y los encomenderos,²⁹ razón por la cual, rastrear los patrones de poblamiento de las rancherías resulta casi imposible; adicionalmente, esta falta de legislación posibilitó una gran variedad cultural dentro de las mismas.

Las cuadrillas de esclavos en el cañón del río Cauca nunca sobrepasaron los 50 individuos; una de las más numerosas era la de José Franco, vecino de Anserma, quien tenía 37 esclavos en las minas de Marmato; sin embargo,

28. Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia: 1537-1719* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999).

29. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Minas de Cauca, L. 2, rollo 14, ff. 343r-345v.

[34]

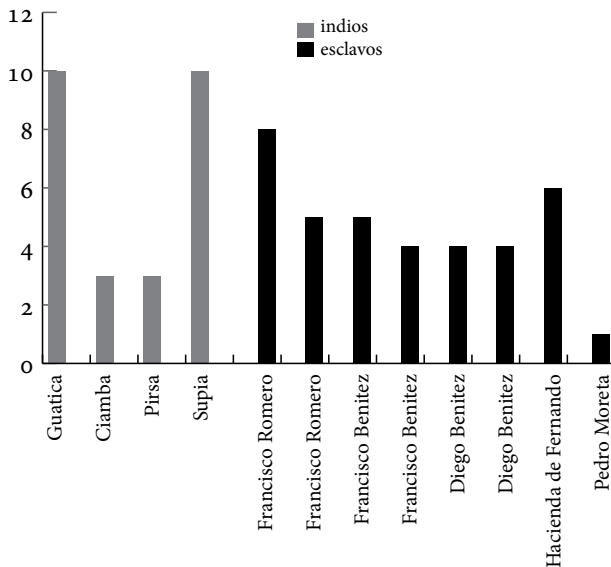


GRÁFICO 5

Indios y esclavos en las minas de Quiebralomo

Fuente: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 45v-46r.

eran excepcionales las cuadrillas que sobrepasaban la decena (ver gráficos 4 y 5).³⁰ A pesar de sus riquezas, las minas de la jurisdicción de Anserma no contaron con un amplio comercio de esclavos, y en la Gobernación de Antioquia, sólo las ciudades de Guamocó, Zaragoza y Cáceres fueron beneficiadas por la importación de negros.³¹

Los indios de los repartimientos cercanos a las minas, quienes seguramente explotaron el oro desde antes de la llegada de los conquistadores, también se asentaron en las rancherías, donde extraían oro para dar a su encomendero como parte del tributo. En los informes de los visitadores es común encontrar indios de mina que residían en las rancherías. En el Real de Buenavista, tan sólo de la encomienda de Fulano de Miranda había 15 indios de mina.³² Y en Buriticá, Antonio de Luna tenía diez de sus encomendados de Penco sacando oro.³³

30. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Minas de Cauca, L. 2, rollo 14, f. 50r.

31. Colmenares 313-321.

32. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, f. 49r.

33. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 403v.

Los esfuerzos realizados por la Corona y sus oficiales no fueron suficientes para mantener separados a los esclavos y los indios. En las ordenanzas promulgadas por Lesmes de Espinosa Saravia se exigía que los indios y los negros se mantuvieran separados, a pesar de habitar en la misma rancharía.³⁴ La disminución de la población natural y sus constantes peleas con los esclavos fueron los principales argumentos que motivaron la reglamentación de este tipo de normas.

En un poblamiento disperso, en el que los negros y los indios salían temprano en la mañana de sus ranchos y regresaban al oscurecer, era absolutamente imposible impedir que los naturales y los esclavos tuvieran contacto, especialmente si el propietario de la cuadrilla y el encomendero eran la misma persona. El ya mencionado Antonio de Luna tenía a diez indios de su repartimiento de Penco trabajando en las minas, junto con siete de sus esclavos.³⁵ En 1615 Luis, indio del repartimiento de Ebéjico, declaraba que su encomendero Antonio Machado los “(...) ocupava en sacar oro en las minas del çerro de Buritica y las rriberas del rrio de Cauca donde de ordinario los hazia travaxar rebueltos con sus negros esclavos (...)”³⁶

Además de los negros y los indios, las rancherías eran habitadas por algunos blancos, principalmente mineros que administraban las cuadrillas, así como también estancieros que criaban ganado cerca de las minas, desde donde abastecían de carne a los esclavos, los indígenas y los mineros. Hacia 1627, en las minas de Supía la Alta, Supía la Baja y Quebralomo, residían por lo menos 18 españoles, todos con sus familias.³⁷ A éstos se sumaban los negros *horros*, quienes vivían de cualquier peso de oro que pudieran recoger en los yacimientos.³⁸

Las rancherías resultaban aún más llamativas para los comerciantes que las ciudades y los repartimientos de naturales, puesto que allí el oro circulaba en polvo, y la posibilidad de evadir los impuestos era más alta; además, muchos negros e indígenas compraban gran parte de las mercancías que hasta allí llegaban. A pesar de las ordenanzas elaboradas por Juan de Villabona y Zubiaurre en 1584, que exigían que sólo los alcaldes pudiesen entrar a las

[35]

34. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 343r-345v.

35. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 403v.

36. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 2, ff. 405r y T. 2, ff. 460r.

37. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, f. 71r.

38. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, f. 400r.

rancherías a vender géneros,³⁹ los comerciantes seguían negociando con los indios y los negros de las minas. En 1627, el procurador de naturales de Anserma, Pedro de Lopera, escribió que:

[36]

(...) en todos los Reales y asientos de minas que ay en esta ziuudad an entrado muchos mercaderess con mercaduras de Castilla, bino y otros generos a los quales les es proybido por ordenanzas Reales por ser como es en daño y perjuizio de los yndios por bendellas a prezios subidos de mas de su justo y acostunbrado balor por cuya causa estan los yndios pobres porque el oro que les an dado y les dan por su trabajo lo rrecojen los dichos mercaderes (...)⁴⁰

Así las cosas, negros esclavos y libres, indios de mina y de repartimiento, blancos pobres y ricos, estancieros y mineros, y grandes y pequeños comerciantes llegaban continuamente a las rancherías; algunos de los últimos se quedaban habitándolas, otros sólo residían en ella por algún tiempo, mientras vendían sus mercancías, y otros sólo entraban a vender carne y maíz para el mantenimiento de las mismas. Por tal razón, las rancherías se convirtieron, más que las ciudades, las villas y los pueblos, en lugares de confluencia de diferentes culturas, conformando los lugares más variopintos y culturalmente ricos de la sociedad colonial; infortunadamente su estudio no se ha emprendido aún en la historia colombiana.

Jornales, gastos y costos

Las distintas formas de producción aurífera no implicaron un destino diferente para el oro explotado. En términos legales, el oro extraído de las minas debía conducirse a la Real Caja, que se encontraba en la ciudad de Cartago; sin embargo, las diversas complicaciones enfrentadas por los mineros lo impidieron. A pesar de que la producción aurífera en la ciudad de Anserma superaba por mucho a la de Cartago, la Real Caja, en donde debía fundirse el oro, se estableció en esta última, por ser la puerta de entrada y de salida al Nuevo Reino de Granada.

Las características de Cartago, como paso obligado por el camino del Quindío, hacían que todos los comerciantes provenientes del Nuevo Reino de Granada debieran hacer estación allí antes de dirigirse a Anserma, y nuevamente debían atravesar la provincia quimbaya en su viaje de regreso.

39. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Minas de Cauca, rollo 15, f. 202r.

40. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Minas de Cauca, rollo 15, f. 186r.

De la misma manera, se establecieron cajas en Buga y Cali para el control del oro que salía desde Anserma hacia el sur, tanto hacia la ciudad de Quito como a Popayán, o incluso al puerto de Buenaventura.

Durante las paradas en Cartago, los comerciantes debían hacer fundir el oro que traían directamente de las minas, producto de la venta de diferentes mercancías. Sólo los mineros que alcanzaban producciones muy altas enviaban directamente el oro a Cartago para su fundición.

En Antioquia, no obstante poseer Real Caja, la situación no fue muy distinta, pues también se acostumbraba a tratar con oro en polvo. Gran parte del oro explotado en Antioquia pasaba igualmente por las manos de los comerciantes, aunque debía hacer un recorrido más largo. Muchos indios dedicados al cultivo del maíz y la manufactura de alpargates y mantas, se desplazaban hacia las minas a vender sus productos a cambio de oro en polvo, el cual daban luego como parte del tributo a sus encomenderos, quienes lo entregaban a los comerciantes a cambio de mercancías.

Los indios de la provincia de Antioquia conocían muy bien este circuito, y se desplazaban tanto hacia las minas de Buriticá como a las de Cáceres y San Jerónimo del Monte, en las sabanas de Ayapel. En 1615, el indio Luis informó al visitador Francisco Herrera Campuzano:

(...) que los dichos yndios Vexicos Toyubanos y Agua de Sal an tenido y tienen en sus tierras y asientos maiz platanos yucas batatas frisoles arracachas rrascaderas y otras frutas y maizes y semillas que se dan en estas tierras con que se sustentan assi y a sus mugeres y hijos y crian gallinas y tienen algodones y hacen y texen mantas pequeñas de horcon y las venden y rrescatan con otras cossas y cada una vale tres pesos de oro de veinte quilates y tienen cabuya y hacen alpargates y maures de algodón y parte // destas cossas las llevan a vender a las minas de Buritica y al Agua de la Sal y a esta çiudad de Antiochia y lo tienen por trato y granxeria y por ello les dan oro y rropa y otras cossas que ellos an menester para sustentarse y vestirse y otras vezes van a la çiudad de Caçeres y llevan totumas coloradas y mantas de horcon y otros yndios passan a las montañas de San Jeronimo del Monte y tienen sus tratos y granxerias (...)⁴¹

Los costos y gastos de mantenimiento de la mina, la cuadrilla de esclavos y la familia obligaban a los mineros a incurrir en deudas con los comerciantes, por lo que eran éstos quienes finalmente adquirirían la responsabilidad

41. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 2, ff. 463v-464r.

[38]

de fundir el oro en la Caja Real. Incluso el costo de los esclavos debía ser pagado con el oro de las minas, lo que obligaba a los amos a dejar gran parte de sus ganancias en poder de los comerciantes. En los informes levantados por Lesmes de Espinosa Saravia durante su visita a Anserma en 1627, los mineros afirmaron que la mayor parte del oro se quedaba en subsanar el *gasto*, y que incluso lo obtenido en las minas era insuficiente para mantener a los esclavos y sus familias. Durante el interrogatorio que siguió al conteo de sus esclavos, Domingo Rodríguez:

(...) dixo que todo el oro en polvo que a sacado lo a gastado y distribuido sin fundirlo en pagar el gasto y sustento de su persona muger hijos y familia y sus negros esclavos de mina y que todo el oro en polvo que a sacado a sido tan poco *que* no a llegado al gasto (...)⁴²

Este tipo de testimonios fue constante en todos los mineros interrogados por el visitador,⁴³ constatando que el destino final del oro eran los comerciantes.

Más que los grandes comerciantes itinerantes que llegaban con cierta frecuencia a la ciudad, eran los pequeños tenderos que habitaban allí de seguido, o se desplazaban hacia las rancherías, quienes recibían el oro explotado en las minas. Tal situación provocó la circulación del oro en polvo como moneda corriente en las ciudades y los distritos mineros, como consta en la visita practicada a los esclavos del capitán Francisco Zapata de la Fuente en 1627.⁴⁴ Las medidas legales tomadas por la Corona en materia fiscal no surtieron allí el efecto esperado.

Distinto era el panorama de los encomenderos, pues algunos de los indios de sus encomiendas se encargaban de sembrar el maíz y cuidar el ganado destinado para alimentar a los indios y a los esclavos que trabajaban en las minas. Alonso de Moreta, administrador de los naturales de Opirama, les mandaba a sembrar rozas de maíz para alimentar a los indios que laboraban en las minas de Buenavista. Según sus cuentas, en octubre de 1626, "(...) se cogio otra roça y tubo doce fanegas quitadas dos de diesmo y primicia las diez restantes se dieron a los yndios de mina".⁴⁵

42. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, f. 180r.

43. Ver por ejemplo: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, ff. 158r, 160v, 162r, 162v, 164r, 165v, 166v-167r, 172r, 180r, 182v y 211r.

44. Ver por ejemplo: AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Cauca, T. 1, f. 158r.

45. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Encomiendas, L. 39, 1627, f. 796r.

Juan de Luna, encomendero de los indios de Penco, mantenía igualmente rozas y ganados para sus encomendados, algunos de los cuales debían sacar oro de las playas del río Cauca o en las minas de Buriticá. Dentro de la ración suministrada por Luna se incluía un almud de maíz y carne vacuna con cierta regularidad. A este respecto, el indio Jerónimo afirmó en 1615 que:

(...) los dichos encomenderos les an dado a este testigo y a los demas yndios cada semana un almud de mais de racion para *que* coman no mas y algunas veses el *dicho* Joan de Luna mataba una res vacuna y les dava carne a todos y les dava ordinariamente un mes para hazer sus roças a los *yndios* para la cosecha grande que se aze por el mes de agosto para que tuviesen mais para ellos y dello comian y bendian y algunas veses faltaba la ración del mais cada semana *que* daba el encomendero y comian del que cogian y senbraban los *yndios* (...)⁴⁶

[39]

Además de la alimentación, los mineros debían correr con otros gastos, principalmente las herramientas de minería. De la misma forma que compraba para los indios reses y maíz, Alonso de Moreta debía suministrarles las bateas, las cuales costaban un cuarto de peso cada una.⁴⁷ Igualmente pedían los indios pencos las herramientas a Juan de Luna; aprovechando la visita de Herrera Campuzano de 1615, Jerónimo pidió que “(...) su encomendero les de herramientas no mas quel almocafre y barra y batea porque lo ques comyda ellos la haran y buscaran (...)”⁴⁸

Los gastos y costos de mantenimiento de las cuadrillas, los socavones y las minas, en general, y las herramientas disminuían el margen de ganancia de los mineros. A estos gastos se sumaron la insuficiencia de las técnicas utilizadas en la explotación del oro, que hicieron de la minería un negocio poco rentable una vez se explotaban las vetas más superficiales y accesibles, pues no se contaba con elementos para triturar y aprovechar las vetas que se encontraban más profundas en la roca sólida.

Todos estos factores condujeron a la minería en el cañón del río Cauca a la decadencia, lo cual culminó, igualmente, en la decadencia de muchas de las ciudades allí ubicadas. En efecto, ya en el siglo XVIII ninguna de las ciudades y villas se encontraba en su sitio de fundación. Como se mencionó

46. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 405v.

47. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Encomiendas, L. 39, 1627, f. 797r.

48. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Visitas de Antioquia, T. 1, f. 407v.

anteriormente, el oro era el engranaje que mantenía funcionando la maquinaria de la sociedad colonial. Una vez que su explotación entró en crisis, simplemente se detuvo y se desplazó hacia nuevos lugares, principalmente hacia las tierras bajas del Pacífico.

[40]

La desaparición o reubicación de las ciudades del cañón del río Cauca condujo a la fragmentación de la región, la cual, sólo con la colonización antioqueña del siglo XIX, volvió a configurarse como tal. Sin embargo, en el caso de Antioquia, la reubicación de Arma en el valle de San Nicolás de Rionegro posibilitó la unificación de los territorios de la provincia, en lo que algunos llamarían *región de Antioquia*.

Conclusiones

La explotación aurífera fue el principal impulsor y sustentador de la sociedad colonial que se estableció en los territorios de la actual Colombia durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII. Como parte de éstos, el cañón del río Cauca no fue la excepción. Desde la expedición guiada por Vadillo en 1538, hasta las regulaciones dictadas por los visitantes Francisco de Herrera Campuzano, en 1615, y Lesmes de Espinosa y Saravia, en 1627, el oro fue el eje en torno al cual giró la sociedad y su establecimiento.

El poblamiento de la zona estuvo íntimamente ligado a la explotación aurífera, pero ésta estuvo, a su vez, íntimamente ligada a las características del territorio. Así, este último jugó un papel preponderante en los asentamientos ubicados a lo largo del cañón del río Cauca. Además de la consecución de los recursos básicos para la subsistencia, las características del territorio conformaron yacimientos auríferos característicos, los cuales, a la vez, implicaron diferentes técnicas para su explotación.

La extracción del oro fue particularmente sensible a las variaciones del clima; sin embargo, la relación que se estableció entre los ciclos hídricos anuales y la obtención del mineral no resulta tan sencilla si se examina con cierta profundidad. Si bien la explotación de los aluviones se veía interrumpida con la crecida de las quebradas y los ríos, la extracción en los socavones no estaba tan ligada a las estaciones lluviosas y podía mantenerse relativamente constante.

Las diferencias en los yacimientos y, por tanto, en las técnicas de explotación, condujo igualmente a la diversidad dentro de los mismos asentamientos. Los *bateeros* fueron individuos con una alta movilidad social, quienes nunca, a pesar de los esfuerzos de encomenderos y visitantes, pudieron

ser controlados. No así el caso de los indios y esclavos que debían trabajar en los socavones con un capataz al mando.

Todos se asentaron en las rancherías o reales de minas, desde los negros de cuadrilla hasta los indios de encomienda, incluyendo también a los españoles pobres y ricos, a los mulatos y mestizos, a los negros horros y a los indios yanaconas. Las rancherías fueron la forma de poblamiento minero, y no eran más que un conjunto de casas sin orden alguno, que se establecía alrededor de las minas. A este respecto resulta muy dicente que aún hoy el municipio de Marmato, en el departamento de Caldas, conserva esa estructura *desordenada* propia de las rancherías coloniales.

[41]

La vida de las rancherías fue, con mayor razón aún que en las ciudades, el oro. Dado que allí era el lugar de origen, desde allí se generaba el movimiento de la economía en el cañón del río Cauca. Los comerciantes debían desplazarse hasta las rancherías a vender sus mercancías, las mismas que eran pagadas con oro en polvo. Cuando no era directamente, los comerciantes recibían el oro a través de los encomenderos como pago de deudas, en las cuales incurrían para costear la alimentación de sus indios y negros.

Más allá del comercio, las explotaciones agrícolas y pecuarias estuvieron igualmente ligadas a la explotación aurífera. Las cosechas de maíz de los indios y los ganados criados por algunos españoles tenían generalmente un mismo destino: la alimentación de los trabajadores de las minas. Así pues, la minería fue el factor de poblamiento por excelencia en el cañón del río Cauca que no sólo impulsó la Conquista, sino que mantuvo a la sociedad colonial.

Cuando la explotación aurífera entró en decadencia, se llevó consigo a la sociedad. El despoblamiento y traslado de las ciudades y villas del cañón del río Cauca son clara muestra de ello. Cartago pasó de las vegas del río Otún a las orillas del río La Vieja, en tanto que Anserma se desplazó de la loma de Umbra a la suela plana del valle del Cauca, donde hoy se encuentra Anserma Nuevo. Después de varios traslados, Antioquia terminó en la villa de Santa Fe, igual que Arma, que fue a parar al valle de San Nicolás, convertida en la ciudad de Rionegro ya en el siglo XVIII, en tanto que Caramanta simplemente desapareció para ser refundada casi cuatro siglos después. Pero aquellos sitios en donde la explotación aurífera se mantuvo, como Marmato y Supía, existieron y persisten hasta nuestros días, cuando aún se utilizan las bateas junto con los martillos hidráulicos.

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN)

Sección Colonia

[42]

Documentos impresos

Guillén Chaparro, Francisco. “Descripción de Popayán”. *Relaciones y visitas a los Andes: siglo XVI*. Tomo 1. Ed. Hermes Tovar Pinzón. Bogotá: Colcultura Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993. 445-465.

López de Velasco, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Ediciones Atlas, 1971.

II. Fuentes secundarias

Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia: 1537-1719*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.

De la Blache, P. Vidal. *Principes de géographie humaine*. París: Librairie Armand Colin, 1922.

Díaz López, Zamira. *Oro, sociedad y economía: el sistema colonial en la Gobernación de Popayán; 1533-1733*. Bogotá: Colección Bibliográfica Banco de la República, 1994.

Febvre, Lucien. *La tierra y la evolución humana: introducción geográfica a la historia*. México: UTEHA, 1955.

González Jaramillo, José Manuel. “Poblamiento y colonización del Valle de los Osos: provincia de Antioquia, siglos XVII y XVIII”. *Historia y Sociedad* 10 (Medellín, abr. 2004): 163-182.

West, Robert C. *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1972.